



TÉRMINOS DE REFERENCIA

ABOGADO ENCARGADO DE BRINDAR APOYO AL SERFOR (DIRECCIÓN DE POLÍTICA Y REGULACIÓN)

I. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN

La Sociedad Peruana de Derecho Ambiental – SPDA es una institución con más de 31 años de experiencia que tiene como misión integrar el componente ambiental en las políticas de desarrollo, con el fin de alcanzar una sociedad sostenible y equitativa; y de promover bajo principios de ética y respeto a la naturaleza, una ciudadanía responsable.

El 10 de septiembre de 2015 se suscribió el “Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre - SERFOR y la Sociedad Peruana de Derecho Ambiental - SPDA”, por un periodo de 04 años, el mismo que tiene por objeto “establecer mecanismos e instrumentos de colaboración interinstitucional entre las partes que les permita aunar esfuerzos y recursos disponibles a fin de promover una institucionalidad forestal y de fauna silvestre consolidada y un marco legal claro, transparente y útil para la gestión sostenible del patrimonio forestal y de fauna silvestre.”

De esta manera, la SPDA con el apoyo de Amazon Andes Fund - AAF viene impulsando el proyecto “*Strengthening the Governance, Management, and Public Support for the Peruvian Protected Area System Phase 3*”, que tiene entre sus objetivos brindar apoyo al Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre - SERFOR, en el cumplimiento de sus funciones, entre otros, a través de la contratación de un profesional en derecho, de modo que coadyuve a la implementación de concesiones forestales para conservación, ecoturismo y PDM, de manera eficaz y eficiente.

En este sentido, el SERFOR y la SPDA han determinado la necesidad de contratar a un abogado con experiencia en el manejo de procedimientos administrativos, conocimiento de derecho ambiental y de la legislación forestal y de fauna silvestre encargado de asesorar al SERFOR en las actividades que se detallen a continuación.

II. Perfil del profesional

Abogado (a) con experiencia general en derecho administrativo con énfasis en el manejo de procedimientos administrativos relativos a la conservación y aprovechamiento de recursos naturales, de preferencia con conocimiento en legislación forestal y de fauna silvestre, con énfasis en concesiones para ecoturismo y conservación, proactivo(a), con capacidad de liderazgo y habilidad para generar resultados en coordinación con equipos de trabajo.

Se requiere que la persona a contratar domine el idioma inglés a nivel intermedio y que maneje el entorno Windows a nivel usuario.

III. Funciones

Las actividades se deben implementar en el marco de las siguientes líneas de acción:



- a. Asistencia en la implementación de marco normativo que regula las concesiones para ecoturismo, conservación y PDM.
- b. Asistencia para la revisión de material de difusión de los lineamientos para concesiones para ecoturismo, conservación y PDM.
- c. Asesoría a la Dirección de Política y Regulación del SERFOR para el cumplimiento de sus funciones.
- d. Acompañamiento en reuniones de trabajo al SERFOR y en viajes de campo para la implementación de las actividades priorizadas.
- e. Otras que se designen de forma coordinada entre el SERFOR y la SPDA.

IV. Plazo de contratación

- El periodo de contratación es de cuatro (04) meses, bajo la modalidad de locación de servicios.
- Fecha de inicio requerida: 19 de febrero de 2018.

V. Productos

Un (01) informe mensual de las labores desarrolladas, indicando las actividades realizadas en el período respectivo.

VI. Honorarios

La retribución económica será acordada entre las partes e incluirá todos los impuestos de ley y los gastos de coordinación en los que incurra el profesional.

La retribución antes mencionada será desembolsada previa aprobación del informe mensual por parte del Director de la Dirección de Política y Regulación del SERFOR y del Director del Programa Forestal de la SPDA.

La retribución económica no incluye los gastos de desplazamiento que podrían derivarse del cumplimiento de las funciones señaladas en el ítem III, los cuales de común acuerdo dependerán de SPDA y/o SERFOR.

VII. Coordinaciones y Supervisión

Se responderá de manera directa al Director de la Dirección de Política y Regulación del SERFOR.

VIII. Remisión de CV

Los interesados deberán enviar su CV no documentado, en un solo archivo registrando el nombre del candidato, al correo electrónico oportunidadeslaborales@spda.org.pe, detallando en el asunto "**ABOGADO SERFOR**", hasta el día 11 de febrero de 2018.